

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA STEINHOFF HOLLAND

EN LA CIUDAD DE QUITO, a 19 de agosto de 2014, siendo las 10H00, se reúnen a Junta General Universal de socios, el 100 por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, esto es, los socios Ronald Mervin Steinhoff, Orlando Silva Holland y Wolfgang Silva Holland, quienes acuerdan la presente Junta de Socios al tenor de los siguientes puntos de orden:

1.- Conocimiento y aprobación del informe de gerencia del Ejercicio 2013;

Una vez constatado el quórum, toma la palabra el señor Wolfgang Silva e indica que el informe refleja la no operatividad del objeto de la compañía, por lo que sugiere se dé lugar a la liquidación de la compañía, y, sobre todo, el cierre del RUC y demás actividades, ya que al socio principal se le debe una suma importante.

Orlando Silva toma la palabra y se ratifica con el socio anterior.

La Junta resuelve por unanimidad el aprobar dicho informe y balances y que se continúe con los actos para liquidar la compañía, en especial el cierre del RUC.

Siendo las 11H00, se clausura la sesión.


RONALD STEINHOFF


WOLFGANG SILVA


ORLANDO SILVA